



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
LICITACIÓN No. I3P-CMAS-LA-07-2026
ADQUISICIÓN DE "RECIBOS DE PAGO Y RECIBOS DE COBRO" PARA LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS).

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN EN LA MODALIDAD DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N.º I3P-CMAS-LA-07-2026, RELATIVA A LA ADQUISICION DE "RECIBOS DE PAGO Y RECIBOS DE COBRO" DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS).

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las **18:00 horas** del **27 de marzo del 2026**, reunidos en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán No. 109, Colonia Federal, de esta Ciudad Capital, los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente **Dictamen Técnico Económico**; con el objeto de analizar las propuestas Técnicas y Económicas de la **Licitación en la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. I3P-CMAS-LA-07-2026, relativa a la adquisición de "Recibos de Pago y Recibos de Cobro" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)**, y Dictaminar la mejor opción para la emisión del Fallo correspondiente.

ANTECEDENTES

A) Que el objeto de la Licitación lo constituye la adquisición de **"Recibos de Pago y Recibos de Cobro"**, para cubrir los requerimientos del Departamento de Ingresos; de la Gerencia de Recursos Financieros y de la Gerencia de Administración de Tomas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

B) Que para la adquisición se eligió la modalidad de **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción II y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C) Que con fecha **13 de marzo del 2026**, se enviaron mediante oficios de invitación número: GRMySG-DA/**107**/2026, GRMySG-DA/**108**/2026, GRMySG-DA/**109**/2026, GRMySG-DA/**110**/2026 y GRMySG-DA/**111**/2026, con sus Bases y Anexos a los Licitantes: **Carlos Portugal Palma, Industria Gráfica Internacional, S.A. de C.V., Ricardo Adrián Carmona Rodríguez, Digi Imagen, S.A. de C.V. y Total Copiers, S.A. de C.V.**, respectivamente, para participar en la presente Licitación en la modalidad de **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**, quienes se encuentran registrados en el Padrón de Proveedores de esta Comisión de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.





CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
EL AYUNTAMIENTO • 2026-2029

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
LICITACIÓN No. I3P-CMAS-LA-07-2026
ADQUISICIÓN DE "RECIBOS DE PAGO Y RECIBOS DE COBRO" PARA LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS).

D) Que la Junta de Aclaraciones se llevó a cabo el **20 de marzo del 2026** a las **10:00 horas**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el **Capítulo VI "Junta de Aclaraciones"**, Bases Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta de las Bases que rigen la presente Licitación.

E) Que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **25 de marzo de 2026** a las **12:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver; así como, de Servidores Públicos invitados.

F) Que como se desprende del Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia de los Licitantes invitados, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes participantes: **Carlos Portugal Palma** e **Industria Gráfica Internacional, S.A. de C.V.**, verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente Licitación.

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente Licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas que cumplieron por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente Licitación fueron entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que procedan a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

G) Que fueron recibidas para su evaluación cualitativa por parte de los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) las propuestas de los licitantes: **Carlos Portugal Palmas** e **Industria Gráfica Internacional S.A. de C.V.**, las cuales fueron verificadas que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente Licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II.



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA

II AYUNTAMIENTO • 2026-2029

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
LICITACIÓN No. I3P-CMAS-LA-07-2026
ADQUISICIÓN DE "RECIBOS DE PAGO Y RECIBOS DE COBRO" PARA LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS).

VISTAS

Para dictaminar las Propuestas Técnicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo de la Base Décima Novena de las Bases de la Licitación en modalidad de **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. I3P-CMAS-LA-07-2026, relativa a la adquisición de "Recibos de Pago y Recibos de Cobro" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)**, fueron turnadas para su evaluación cualitativa, el **25 de marzo del 2026** al **Departamento de Ingresos** de la **Gerencia de Recursos Financieros** y la **Gerencia de Administración de Tomas** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), mediante los memorándum **Núm. GRMySG-DA/0668/2026** para el **Departamento de Ingresos** y **Núm. GRMySG-DA/0669/2026** para la **Gerencia de Administración de Tomas**, suscrito por la Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Lic. Leidi Siria Tannos Salas** en cumplimiento con lo establecido en el artículo 43 fracción II y VII de la Ley en materia; así como, lo estipulado en el Capítulo X "Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas", Bases Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta de las Bases de la presente Licitación.

CONSIDERANDOS

I.- Que la convocante está legalmente facultada en términos de los artículos 1 fracción V, 2 fracción I, 7, 9, 26 fracción II, 27, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos y/o contratos respectivos.

II.- Que la adjudicación se hará al Licitante que cumpla con las especificaciones requeridas y garantice a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

III.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con el objeto de verificar que la contratación de los bienes se sujete a los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en las Bases de Licitación, el **Departamento de Ingresos** de la **Gerencia de Recursos Financieros**, y la **Gerencia de Administración de Tomas**, procedieron a revisar cualitativamente y evaluar las Propuestas Técnicas de los Licitantes: **Carlos Portugal Palma** e **Industria Gráfica Internacional, S.A. de C.V.**, determinando mediante **Dictamen Técnico** si los Licitantes **cumplen o no cumplen** con las especificaciones técnicas, características, cantidades, documentación y requisitos

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
LICITACIÓN No. I3P-CMAS-LA-07-2026
ADQUISICIÓN DE "RECIBOS DE PAGO Y RECIBOS DE COBRO" PARA LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS).

solicitados en las Bases de Licitación, determinando mediante **memorándum DI/216/2026** del **Departamento de Ingresos** de fecha 26 de marzo del 2026 y **memorándum DSU/GAT/0380/2026** de la **Gerencia de Administración de Tomas** de fecha 26 de marzo del 2026 lo siguiente:

Anexo Técnico 1 "Recibos de Pago"
Departamento de Ingresos

Las pruebas operativas son exclusivamente para los recibos de pago utilizados en las cajas de los Centros de Cobro de Miguel Alemán, Plaza Crystal, Plaza Xanat y Barragán, se refieren básicamente a someter las muestras físicas a condiciones reales de trabajo, tales como la manipulación manual, empaquetado, impresión, transporte y condiciones diversas que se presentan durante el pago realizado en cajas por los usuarios. La siguiente tabla muestra el resultado de las pruebas.

LICITANTE	TIPO DE PRUEBA OPERATIVA			
	PRUEBA DE IMPRESIÓN	CALIDAD DEL PAPEL	PRUEBA DE MANIPULACIÓN	PRUEBA DE VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES
	Consiste en colocar las muestras en las impresoras del área de cajas, verificando que el papel deslice correctamente en la bandeja y rodillos de la impresora y que la impresión sea clara.	Consiste en verificar el tipo de papel y corte del mismo.	Manipulación directa de personal de cajas para verificar el fácil acomodo, empaquetado y separación de los recibos.	Se verifica que la muestra cumpla especificaciones solicitadas (dimensiones, colores de impresión, logotipos, blancura del papel)
Carlos Portugal Palma	BUENO Prueba de impresión correcta.	BUENO Cumple con las especificaciones requeridas.	BUENO Prueba de acomodo y empaquetado correcto.	BUENO Todas las características solicitadas son correctas.



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
LICITACIÓN No. I3P-CMAS-LA-07-2026
ADQUISICIÓN DE "RECIBOS DE PAGO Y RECIBOS DE COBRO" PARA LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS).

LICITANTE	TIPO DE PRUEBA OPERATIVA			
	PRUEBA DE IMPRESIÓN Consiste en colocar las muestras en las impresoras del área de cajas, verificando que el papel deslice correctamente en la bandeja y rodillos de la impresora y que la impresión sea clara.	CALIDAD DEL PAPEL Consiste en verificar el tipo de papel y corte del mismo.	PRUEBA DE MANIPULACIÓN Manipulación directa de personal de cajas para verificar el fácil acomodo, empaquetado y separación de los recibos.	PRUEBA DE VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES Se verifica que la muestra cumpla especificaciones solicitadas (dimensiones, colores de impresión, logotipos, blancura del papel)
Industria Gráfica Internacional, S.A. de C.V.	BUENO Prueba de impresión correcta.	BUENO Cumple con las especificaciones requeridas.	BUENO Prueba de acomodo y empaquetado correcto.	BUENO Todas las características solicitadas son correctas.

Con base en los resultados obtenidos en la tabla resumen precedente, se DICTAMINA que las dos opciones cumplen satisfactoriamente la evaluación realizada a las muestras físicas proporcionadas por los licitantes.

Anexo Técnico 2 "Recibos de Cobro"
Gerencia de Administración de Tomas

Las pruebas operativas se refieren básicamente a someter las muestras físicas a condiciones reales de trabajo, tales como la manipulación manual, empaquetado, impresión, transporte y condiciones diversas que se presentan durante la distribución en campo de los recibos de cobro a la población usuaria. La siguiente tabla muestra el resultado de las pruebas.

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS)
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
 LICITACIÓN No. I3P-CMAS-LA-07-2026
 ADQUISICIÓN DE "RECIBOS DE PAGO Y RECIBOS DE COBRO" PARA LA
 COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS).

LICITANTE	TIPO DE PRUEBA OPERATIVA			
	PRUEBA DE IMPRESIÓN Consiste en colocar la muestra en las impresoras del área de Medición y Consumo, verificando que el papel deslice correctamente en la bandeja y rodillos de impresora y que la impresión sea clara	PRUEBA DE ABSORCIÓN DE HUMEDAD. Consiste en aplicar pequeñas cantidades de agua atomizada, simulando leve contacto con agua de lluvia Y/O sudor humano, y aplicación de pegamento base agua.	PRUEBA DE MANIPULACIÓN Manipulación directa de personal operativo para verificar el fácil acomodo, empaquetado y desprendimiento de talones.	PRUEBA DE VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES Se verifica que la muestra cumpla especificaciones solicitadas (dimensiones, colores de impresión, espacios en blanco para código de barras, tipo de letra)
CARLOS PORTUGAL PALMA	SATISFACTORIO Prueba de impresión correcta.	SATISFACTORIO Al contacto de la humedad, tarda un poco en secar.	SATISFACTORIO Prueba de acomodo correcto, empaquetado y transporte correcto, desprendimiento de talón correcto, el kleen Edge es bueno y resistente	SATISFACTORIO Dimensiones 2mm más largo, no impide la impresión, espacios en blanco para código de barras correcto, tipo de letra correcto, tinta en cuanto a legibilidad correcto, el tramado es correcto, el Pantone difiere un poco pero así se aceptan.
INDUSTRIA GRÁFICA INTERNACIONAL SA DE CV	SATISFACTORIO Prueba de impresión correcta	SATISFACTORIO Al contacto de la humedad, seca rápido.	NO SATISFACTORIO El acomodo es regular, tarda uno	NO SATISFACTORIO Dimensiones cumple, espacios en



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
LICITACIÓN No. I3P-CMAS-LA-07-2026
ADQUISICIÓN DE "RECIBOS DE PAGO Y RECIBOS DE COBRO" PARA LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS).

			en acomodarlo después de la impresión, el empaquetado y transporte no satisfactorio, el kleen Edge es muy marcado y sensible al corte (afecta en la manipulación).	blanco para código de barras correcto. Tipo de letra correcto, en lo referente a la tinta el puntaje no es adecuado y no permite una buena legibilidad a los textos, el tramado no es correcto, a la vista es tenue, el Pantone es correcto.
--	--	--	--	--

Nota 1.- Las necesidades que se requiera referente a la impresión de recibos, en adecuación de los espacios no genera alguna modificación en la propuesta inicial.

Nota. 2.- Para el caso de licitante Carlos Portugal Palma, el Pantone difiere un poco pero así se aceptan.

Con base en los resultados obtenidos en la tabla resumen precedente, se DICTAMINA que las opciones viables y convenientes para la CMAS son la del licitante CARLOS PORTUGAL PALMA.

IV.- Con base en lo anterior, y una vez valoradas las Propuestas Técnicas de manera cualitativa por el Departamento de Ingresos a través de la Gerencia de Recursos Financieros, se determinó en la evaluación del "Anexo Técnico 1", lo siguiente:

- a) El Licitante: **Carlos Portugal Palma.** cumple con los requerimientos técnicos en el "Anexo Técnico 1" solicitado en las Bases.
- b) El Licitante: **Industria Gráfica Internacional, S.A. de C.V.**, cumple en su totalidad con el Anexo Técnico solicitado en las Bases.



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
LICITACIÓN No. I3P-CMAS-LA-07-2026
ADQUISICIÓN DE "RECIBOS DE PAGO Y RECIBOS DE COBRO" PARA LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS).

V.- Aunado a lo anterior, y una vez valoradas las Propuestas Técnicas de manera cualitativa por la Gerencia de Administración de Tomas, se determinó en la evaluación del **"Anexo Técnico 2"**, lo siguiente:

- a) El Licitante: **Carlos Portugal Palma., cumple** en su totalidad con el **"Anexo Técnico 2"**, solicitado en las Bases (en cuanto al color se acepta el uso del Pantone propuesto).
- b) El Licitante: **Industria Gráfica Internacional, S.A. de C.V., no cumple** en su totalidad con el **"Anexo Técnico 2"** solicitado en las Bases.

VI.- De acuerdo con lo establecido anteriormente, en lo particular al **"Anexo Técnico 2"** se determina declarar como **Licitante Único** a **Carlos Portugal Palma** correspondiente al **"Anexo Técnico 2"**, toda vez que **cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas por la Gerencia de Administración de Tomas.

VII.- Se precisa que, de conformidad con lo establecido en la **Base y Vigésima Tercera** la cual especifica; que **"La adjudicación se realizará por la totalidad de las partidas en concurso al "Licitante"** que cumpla con las especificaciones, descripción, características y cantidades de los bienes requeridos y garantice a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes".

VIII.- Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también que sus proposiciones cumplan con las especificaciones y características establecidas en los **"Anexos Técnicos 1 y 2"** y Bases de Licitación, constatando el cumplimiento de los Licitantes, determinados en los **Considerandos III, IV, V y VI**, del presente **Dictamen**.

IX.- Que tomando en cuenta lo descrito dentro de los **Considerandos III y V** del proceso Licitatorio, se enviaron Oficios **No.DA/377/2026, DA/378/2026, DA/379/2026 y DA/380/2026** de fecha 26 de marzo de 2026 a los proveedores: **Xerografía del Sureste, S.A. de C.V., Grupo Letter Press S.A. de C.V., Sistemas Computarizados S.A. de C.V., y Comercializadora Crocavia S.A. de C.V.**, respectivamente, mediante los cuales se solicitaron cotizaciones con la finalidad de corroborar la conveniencia de adjudicar la partida del "Anexo Técnico 2" al **Licitante Único: Carlos Portugal Palma** de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, misma que señala que en el caso nos ocupa, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado; por lo que, se recibió una propuesta del proveedor "Xerografía del Sureste, S.A. de C.V.", de fecha 26 de marzo del 2026.



CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
LICITACIÓN No. 13P-CMAS-LA-07-2026
ADQUISICIÓN DE "RECIBOS DE PAGO Y RECIBOS DE COBRO" PARA LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS).

X.- Que a efecto de dejar constancia de lo descrito en los Considerandos III, IV, V, VI y VII y IX se presenta el cuadro comparativo de precios con la Dictaminación Técnica realizada por el Departamento de Ingresos de la Gerencia de Recursos Financieros y la Gerencia de Administración de Tomas, como se describe a continuación:

ANEXO TÉCNICO 1 DEPARTAMENTO DE INGRESOS.		Licitantes				Proveedor Investigación de Mercado	DICTAMINACIÓN
Partida	Nombre	Cantidad	U - Med.	Carlos Portugal Palma.		Xerografía del Sureste, S.A. de C.V.	Adjudicada por Estudio de Mercado
				Evaluación del Área Usuaría	Subtotal		
1	FORMATOS DE COMPROBANTE DE PAGO	2500000	SERVICIO	CUMPLE	\$625,000.00	\$0.40	\$1,000,000.00
					Subtotal		Subtotal
					\$600,000.00		\$1,000,000.00
					IVA		IVA
					\$96,000.00		\$160,000.00
					Total propuesta		Total propuesta
					\$696,000.00		\$1,160,000.00

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA

CMAS



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2016-2019

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA. (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
LICITACIÓN NO. 13P-CMAS-LA-07-2026
ADQUISICIÓN DE "RECIBOS DE PAGO Y RECIBOS DE COBRO" PARA LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA. (CMAS).

ANEXO TÉCNICO 2 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE TOMAS			Licitantes				Proveedor Investigación de Mercado		DICTAMINACIÓN
Partida	Nombre	Cantidad	U- Med.	Carlos Portugal Palma.	Industria Gráfica Internacional S.A. de C.V.	Xerografía del Sureste, S.A. de C.V.			
				P.U	P.U	P.U.	Subtotal	Subtotal	
1	RECIBO DE AGUA DE 14X2794 CM	2100000	SERVICIO	\$0.34	\$0.29	\$0.40	\$714,000.00	\$840,000.00	Adjudicada por Estudio de Mercado al Licitante Único
							Evaluación del Area Usuaría	Evaluación del Area Usuaría	
							CUMPLE	NO CUMPLE	
							Subtotal IVA Total propuesta	Subtotal IVA Total propuesta	
							\$714,000.00 \$114,240.00 \$828,240.00	\$609,000.00 \$97,440.00 \$706,440.00	
							\$840,000.00 \$134,400.00 \$974,400.00		

Observación:
Licitante Único, cumple técnicamente; y además en comparativa en la cotización de la Investigación de Mercado, es la mejor oferta económica.

Observación:
"Se presentan los importes de Industria Gráfica Internacional S.A. de C.V. solo de carácter informativo, en virtud de que **no cumple** técnicamente."



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. I3P-CMAS-LA-07-2026
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "RECIBOS DE PAGO Y RECIBOS DE COBRO"

XI.-Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 7, 9, 10, 26 fracción II, 27, 43, fracción VII, 44, 48, 51, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

SE RESUELVE

Primero.- De conformidad con las evaluaciones Técnicas de las Propuestas de los Licitantes emitidas por: el Departamento de Ingresos, y la Gerencia de Administración de Tomas, mismas que fueron aceptadas por la **"Comisión de Licitación"** por haber satisfecho los requisitos solicitados en las Bases de participación, conforme a los Considerandos **III,IV, V,VI,VII, IX y X**, del presente Dictamen, que conforme con los requerimientos técnicos establecidos en las Bases de Licitación, según consta en el expediente de este proceso, y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a **precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias** pertinentes se determina hacer la adjudicación de la presente Licitación en los siguientes términos y montos:

1. Al Licitante **Carlos Portugal Palma**.

a) **Se determina adjudicar** la partida del **"Anexo Técnico 1"** por un importe de **\$625,000.00** (Seiscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), más **\$100,000.00** (Cien mil pesos 00/100 M.N.). por concepto del Impuesto al Valor Agregado, haciendo un **total de \$725,000.00** (Setecientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), conforme al siguiente desglose:

"Anexo Tecnico 1"

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES QUE OFERTA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2500000	Pieza	Impresión a color frente y reverso en 2 tintas, con medidas de 4.25 por 11 pulgadas, papel bond 90 gramos, corte de papel a 90 grados exactos, código Pantone: C:60, M:100, Y:32, K:30. Al frente logotipo impreso a todo lo ancho y largo de la forma con degradado en color gris, al reverso logotipos de y observaciones y Cédula Fiscal. El	\$0.25	\$625.000.00

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS)
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
 NO. I3P-CMAS-LA-07-2026
 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "RECIBOS DE PAGO Y RECIBOS DE COBRO"

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES QUE OFERTA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			material se requiere en paquetes de 500 recibos emplayados y con cartón corrugado como protección en cajas de cartón con 16 paquetes cada una.		
				SUBTOTAL:	\$625,000.00
Setecientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.				IVA:	\$100,000.00
				TOTAL:	\$725,000.00

b) **Se determina adjudicar** la partida del "Anexo Técnico 2" por un importe de **\$714,000.00** (Setecientos catorce mil pesos 00/100 M.N.), más **\$114,240.00** (Ciento catorce mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado, haciendo un **total de \$828,240.00** (Ochocientos veintiocho mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), conforme al siguiente desglose:

"Anexo Tecnico 2"

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES QUE OFERTA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2,100,000	Pieza	RECIBO DE AGUA DE 14 X 27.94 CM Impresión frente y reverso (14 x 27.94 cm) en un tanto, papel laser blanco 100 gramos/m2, tinta especial para alta velocidad y soporte a altas temperaturas. Los dibujos en pantalla impresos a una densidad de 15%, los cortes de papel deberán ser a 90 grados exactos, conocidos también como corte perfecto, dos perforaciones tipo kleen edge a todo lo ancho de la forma, encontrándose 15.8 cm y 23 cm respectivamente (ver formato anexo), fuentes utilizadas montserrat y montserrat semibold.	\$ 0.34	\$714,000.00

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS)
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
 NO. I3P-CMAS-LA-07-2026
 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "RECIBOS DE PAGO Y RECIBOS DE COBRO"

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES QUE OFERTA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			El recibo debe incluir un espacio en blanco en el que se imprimirá el código de barra (para que las lectoras de código lo puedan reconocer) y el empaque se deberá hacer en paquetes de 500 piezas con envoltura en papel pvc y con cartón corrugado como protección, paquetes que deberán ser entregados en cajas de cartón.		
Ochocientos veintiocho mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.				SUBTOTAL:	\$714,000.00
				IVA:	\$114,240.00
				TOTAL:	\$828,240.00

2. Al Licitante **Industria Gráfica Internacional, S.A. de C.V.**

- a) Se determina **NO ADJUDICARLE** las partidas en concurso, en virtud de que en lo particular al "Anexo Técnico 2" no cumplió técnicamente con los requerimientos técnicos solicitados por la Gerencia de Administración de Tomas, toda vez que la adjudicación se realiza por la totalidad de las partidas de conformidad en la Base Vigésima Tercera.

Segundo.- Notifíquese al Licitante **Carlos Portugal Palma.**, para que comparezca ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS), Organismo Operador, a la firma del **CONTRATO** correspondiente, **dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, asimismo, deberán presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales** y **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo**, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, **las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas**, de conformidad con establecido en la base **TRIGÉSIMA** y a lo establecido en el artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado De Veracruz de Ignacio de la Llave; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la Base **TRIGÉSIMA OCTAVA** del presente procedimiento licitatorio; de no comparecer en el plazo indicado se cancelará la adjudicación otorgándose a la siguiente mejor postura, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley en materia así como con lo dispuesto en la Base **TRIGÉSIMA PRIMERA** del proceso licitatorio.

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS)
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
 NO. I3P-CMAS-LA-07-2026
 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "RECIBOS DE PAGO Y RECIBOS DE COBRO"

TERCERO. – Las condiciones de la adquisición de "Recibos de Pago y Recibos Cobro" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) son las siguientes:

- I. **Lugar de entrega, fecha de entrega y forma de entrega:** El proveedor deberá realizar la entrega de los bienes de conformidad con lo establecido en los **Anexos Técnicos 1 y 2** de las Bases que rigen la presente Licitación y a las órdenes de compra que emita la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

- II. **Forma de pago:** Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el **Anexo No. 18** de las Bases de la presente Licitación, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de "**La Comisión**", los viernes de 10:00 a 14:00 horas., a los 30 días naturales posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s).

Razón Social:	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
C.P.:	91140
Ciudad:	Xalapa, Veracruz
RFC:	CMA941106RVO
Forma de Pago:	(99) Por Definir
Método de pago:	(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido
Uso de CFDI:	(G03) Gastos en general.
Régimen Fiscal	(603) Personas Morales con Fines no Lucrativos

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, haciendo la aclaración que estas **deberán corresponder con los bienes adjudicados y establecidos en las órdenes de compra, utilizando en todo momento dos decimales**, los archivos PDF y XML deberán ser enviados al correo electrónico comprasrgc27@gmail.com

Además, de conformidad con los artículos 29 y 29-A, fracción VII, inciso b), del Código Fiscal de la Federación, así como de acuerdo con la regla 2.7.1.32 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2026, el "**Licitante**" adjudicado, deberá emitir un CFDI con el complemento de pago a más tardar el quinto día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda el pago, a la dirección de correo electrónico egresoscfdi@cmasxalapa.gob.mx y cfdi@cmasxalapa.gob.mx

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. 13P-CMAS-LA-07-2026
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "RECIBOS DE PAGO Y RECIBOS DE COBRO"

III. **Vigencia de Precios:** El proveedor deberá **sostener sus precios fijos por la vigencia del contrato y orden de compra**, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

CUARTO. – El proveedor deberá coordinarse con la **Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales** a través del **Departamento de Adquisiciones** para el proceso administrativo, y todas aquellas acciones derivadas del pedido "Orden de compra" así como todas las condiciones generales aplicables en los puntos establecidos en los Anexos Técnicos.

QUINTO. – Una vez celebrado el contrato o pedido del cual se derive un atraso en la entrega de la contratación objeto de la presente, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al CINCO AL MILLAR por cada día natural de atraso, el cual no debe rebasar el 10% del monto contratado y será deducido del importe total a pagar en la factura correspondiente, debiendo presentar Nota de Crédito por el importe de la penalización.

SEXTO. – **Notifíquese a los Licitantes que intervinieron en el procedimiento de Licitación**, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así lo determinaron los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" para la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Núm. **13P-CMAS-LA-07-2026**, relativa a la adquisición de "**Recibos de Pago y Recibos de Cobro**" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., se da por concluida la presente a las **18:28** horas del día **27 de marzo de 2026**, firmando al calce y margen para la debida constancia.


**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)**

L.C. Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración

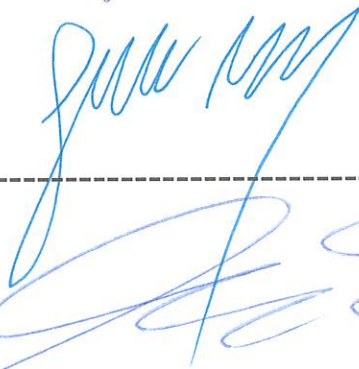


COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. I3P-CMAS-LA-07-2026
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "RECIBOS DE PAGO Y RECIBOS DE COBRO"

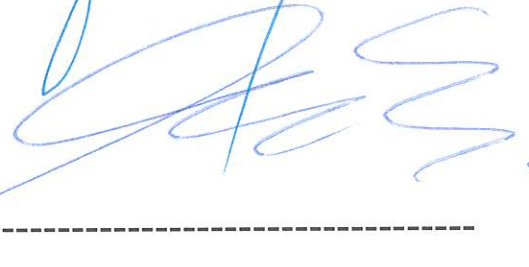
L.C. Yadira Arróniz Sánchez
Contralora Interna




Mtro. Gilberto Cruz de La Cruz
Coordinador Jurídico



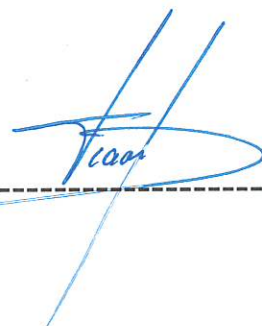
Mtra. Nora Ivonne Almora Bautista
Gerente de Recursos Financieros



Lic. Leidi Siria Tannos Salas
Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales



Ing. Francisco Sanabria Peña
Gerente de Administración de Tomas





COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. I3P-CMAS-LA-07-2026
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "RECIBOS DE PAGO Y RECIBOS DE COBRO"

L.C. Jimena Guadalupe Domínguez Márquez
Jefa del Departamento de Adquisiciones

L.C. Vianey Arcos Cervantes
Jefa del Departamento Ingresos

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. I3P-CMAS-LA-07-2026, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "RECIBOS DE PAGO Y RECIBOS DE COBRO" DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER., LLEVADA A CABO EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2026.

